



El H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de los corrientes, tuvo a bien acordar se diga a Uds. en contestación a su curso de fecha 27 de febrero último:

Que la corporación estima como digna de excomio su proyecto acerca de la apertura que pretenden de unas calles de esa localidad; por lo tanto, se concede el apoyo necesario para la demolición de la fincas que mencionan en su citado curso, previos los arreglos del caso con los propietarios.

Atentamente.

SUPLENTE EFECTIVO. NO REEFICACION.

Tepetitlán de Morelos, 22 de marzo de 1926.

El Presidente Municipal:

C. Félix Gutiérrez y demás Sigs.
Pegueros, Jal.

Srio.